

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripción 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redacción y administración que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, número 25, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto.

También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Viernes 29 de Junio de 1860.

Núm. 182.

De nuestro apreciable colega *La Voz de los Ayuntamientos* tomamos el siguiente artículo con cuyas apreciaciones estamos enteramente de acuerdo y que le evidencian más y más en nuestra línea férrea:

## VIAS DE COMUNICACION.

Los ferro-carriles son la idea fija de los pueblos modernos; hace trescientos años que en cada capital de provincia se construía una catedral; en las ciudades, conventos; en los pueblos parroquias; en los despoblados, ermitas; hoy en cada provincia, en cada partido judicial, en cada pueblo, se proyecta un ferro-carril, y nadie se contenta con una simple carretera, que miran todos como un medio de transporte demasiado vulgar.

Tenemos ferro-carriles de Madrid á Alicante y Valencia; dentro de poco á Cartagena, Andalucía, Estremadura, Galicia, Santander, Provincias Vascongadas, Aragón y Cataluña.

Hoy tenemos unos mil cien kilómetros de ferro-carril en explotación, y pronto España va á estar cruzada por una porción de líneas generales que labrarán seguramente su felicidad si los ferro-carriles pudiesen dar por sí solos tan brillante resultado.

Todo el mundo espera con ansia la terminación de las líneas; todos se mueven, se agitan, se estremecen á la idea de una concesión, al anuncio de un trazado, al recuerdo de una paraliza-

ción de las obras ó de un siniestro el más insignificante.

Los pueblos hacen esfuerzos heroicos y creen poder descansar de sus fatigas cuando han conseguido que la línea pasase por sus terrenos, que la estación estuviese cerca de su casa.

Ciertamente que al examinar el entusiasmo de muchas poblaciones nos hemos preguntado. ¿Conoce el pueblo la verdadera importancia de los ferro-carriles? ¿Han discurrido alguna vez sobre los efectos que deben producir después de construidos? ¿Corren acaso muchos detrás de una ilusión que se ha de convertir después en desengaño?

Si se atiende al interés general de la nación; si los ferro-carriles son el complemento de un sistema de carreteras y caminos vecinales ideados y construidos para servirles de auxiliares; si los medios de comunicación están combinados unos con otros, y todos responden á un plan general y á un pensamiento meditado, ¿cómo podría negarse la importancia de los ferro-carriles? ¿cómo podría desconocerse su inmensa utilidad? Los gobiernos más opuestos en política se apresuran á establecer en su país, este medio el más poderoso de fomentar la riqueza interior, y como si respondieran á un pensamiento instintivo, todos marchan adelante sin parar mientes en la transformación universal que el establecimiento completo de líneas ferradas debe necesariamente producir.

Los ferro-carriles no son una conveniencia, son una necesidad.

En una época en que la audacia in-

teligente del hombre ha sabido suprimir el tiempo para transmitir sus ideas á distancias inmensas, ¿podrían estar en armonía los conocimientos humanos si, para viajar nosotros, no hubiéramos conseguido mayor velocidad que la de los carros?

Si las ideas son conducidas por la electricidad, los que las producen deben al menos ser conducidos por el vapor.

Pero el que los ferro-carriles sean una necesidad, no es una razón para que esta necesidad lo sea en todos los sitios, en todas las circunstancias, en todas las condiciones; el que los ferro-carriles desarrollen la riqueza de una manera prodigiosa, no es una razón para que la desarrollen en todos los puntos intermedios de su tránsito; el que sean útiles, si generalmente se examinan no es una razón para que no perjudiquen intereses creados, y echen por tierra especulaciones productivas.

El interés del comun está muchas veces en pugna con el interés del individuo, y ninguna invención registra la humanidad en sus anales que tenga tan marcados los caracteres de la generalidad.

Podría decirse que todas cuantas se conocen hasta el día son invenciones del individuo, del hombre; y que sola la aplicación de la electricidad y del vapor á la trasmisión de la idea y al transporte de la materia, son invenciones de la humanidad.

Nosotros creemos un sueño el imaginar que los pueblos, esto es, las localidades, han de ganar en importancia so-

lo porque las atraviese una línea de ferro-carril. Las vías de comunicación fomentan, desarrollan y crean, por decirlo así, nuevas riquezas, pero solo en los sitios en que existía el principio, el germen, la posibilidad de la producción; por los demás, pasarán sin dejar siquiera señales de vida, y arrebatando tal vez la poca que tuviesen.

Hé aquí por qué creemos que los ferro-carriles en explotación echarán por tierra muchas ilusiones que ha podido crear el entusiasmo y sostener la poca meditación.

Cuando nuestros abuelos viajaban en en mulas de alquiler, de seis en seis ó de siete en siete leguas, se encontraban mesones en todos los caminos, que constituían una industria excesivamente lucrativa. Se establecieron las diligencias y desaparecieron los mesones sustituidos, de doce en doce ó de veinte en veinte leguas, por elegantes fondas ó paradores que localizaron también la explotación de los mesones.

Pues bien: los ferro-carriles vienen ahora á echar por tierra esas fondas del tránsito, completamente inútiles, porque pasarán por ellas los viajeros sin necesidad de beber ni siquiera un vaso de agua.

Los ferro-carriles desarrollarán la riqueza en los puntos extremos y en los confluente de líneas ó ramales, ó de carreteras que los pongan en contacto con otras comarcas productoras, á las que no pueda llevarse la vía ferrada. En circunstancias tales, se verá levantar como por encanto una ciudad en un despoblado, si en él pueden desarrollarse

— 119 —

—Han surtido buen efecto mis consejos, amigos míos; ¿queréis otro?

Ya os escuchamos, señora.

Cuando volvió en sí Mad. de Vilmorin, manifestó el gozo más estravagante, pero también se la intimó quietud y tranquilidad.

—¿Es necesario para mi curación? preguntó, pues no temáis que desobedezca nuestros mandatos.

Esperando Eugenia una explicación, y aunque tomara todas las precauciones posibles para evitarla, como se quedaban abiertas las puertas era muy difícil ocultarlas uno de otro.

Así que se declaró á Mad. de Vilmorin fuera de peligro, acercóse Eugenia á su esposo y se lo dijo en un beso, mas él no la contestó.

—Eso le es indiferente, replicó la condesa sonriéndose: es pasión muerta y de lo que ni una ni otro volverán á hablar. ¡Es cosa muy poética un amor enterrado en flores!

Todas las predicciones de la condesa se realizaron: larga fué la convalecencia de entrambos.

—Madre, decía Mad. de Vilmorin, buena ha sido la lección: estoy curada de locuras

— 118 —

á Victor. En lo sucesivo no tenéis ya rival alguno que temer.

—Eso pensais, señora?

—Sin duda. Un hombre como vuestro esposo puede soportarlo todo menos el ridículo, y esto no deja de ser lo bastante.

Y tomando un polvo, se acomodó mejor sobre el canapé. M. de Lalière recobró el conocimiento antes que la marquesa.

—Dónde estoy? murmuró. Eugenia, Dios mío, gracias, la vuelvo á ver!

—Serenaos, amigo mío, ya hablaremos, ahora necesitáis el más absoluto reposo.

—¡Oh! ¡perdon! ¡perdon!

Aplicó ella la mano á los labios de su esposo y regocijado este en su interior, tendió en derredor la vista.

—Quisiera irme de aquí, dijo en voz baja.

—Dentro de un rato, no habrá dificultad, replicó el médico: pero os suplico que guardéis completa inmovilidad, si queréis vivir.

—¿Queréis tú que viva, Eugenia?

—Me moriría sin tí, le respondió abrazándole.

—Callaré, doctor, callaré.

— 115 —

M. de Lalière. ¡Estoy tan inquieta! Por el amor de Dios, ¿sospechais donde podrán estar?

—En Antenil.

—¿Estais segura?

—¡Demasiado!

—Se me había figurado, dijo la condesa, se habrán fugado juntos!

—¡Ay, ojalá!

—¿Cómo, señora?

—Sí, ojalá fuese eso cierto, porque yo temo que la muerte... Mi hija es muy capaz, conozco su carácter, su pasión.

—¡La muerte, exclamó Eugenia, la muerte! corramos en su busca.

—Y sin detenerse á tomar chal ni sombrero, se precipitó hacia la escalera; siguiéronla la condesa y Mad. de Armilly y en el coche de esta partieron á galope en dirección de Antenil. Refirió Mad. de Armilly, la ambigua carta de Leopoldina: era una despedida á toda la familia, mas sin explicar nada. Eugenia nada escuchaba y cuando llegaron delante de la verja, saltó del carruaje sin aguardar á que pudiesen el estribo. Reinaba en la casa el mayor silencio.

y tomar vuelo la agricultura, la industria, el comercio. Cuando esto no sucede, poco hará un ferro-carril.

Si solo en circunstancias dadas pueden dar vida y movimiento á los puntos que atraviesan, ¿con cuánta mayor dificultad habrán de darlo á los que se encuentran á distancia?

Una línea general sola y aislada, sin ramales, sin carreteras, sin caminos vecinales, sin comunicaciones fáciles y expeditas con los centros de producción y de consumo, sin baratura en los transportes aproximadores que den por resultado la abundancia y los bajos precios, una línea en semejantes condiciones, no nos atreveremos á decir que sea perjudicial, pero sí que es poco menos que inútil, y desde luego que sus utilidades no estarán en relación de ninguna manera, ni con el capital desembolsado ni con el sacrificio que ha hecho por ella la nación.

Una línea general de ferro-carril sin ramales, sin carreteras, sin caminos vecinales, es una cosa que no se puede concebir, como no se puede concebir una ciudad con magníficas calles paralelas que la atravesasen en toda su longitud sin travesías laterales; como es difícil de concebir un río que fuese al mar desde su nacimiento sin fuentes, sin arroyos, sin ríos que afluyan á él y aumenten su caudal.

¿Qué importancia podría tener un ferro-carril de doscientos kilómetros, si dependiese su alimentación de los puntos extremos exclusivamente?

Para tener ferro-carriles útiles, es necesario que la nación esté naturalmente cubierta de carreteras y caminos vecinales; es indispensable que no haya centro alguno de producción ó de consumo que no tenga fácil y expedito acceso á ellos. ¿De qué os serviría un ferro-carril de cien leguas si los productos que se encuentran á diez ó doce de la línea han de pagar en ellas, por transporte, cantidades excesivas que les hagan imposible la competencia?

En una nación tan poco poblada como España, no son probables grandes rendimientos por parte de los viajeros, y en un país en que no están cultivadas las tierras de tercera y cuarta clase, no puede la agricultura ofrecer á la exportación sobrantes considerables.

Los ferro-carriles han de luchar en España con esos tres grandes inconvenientes: poca población, pocos productos y poco consumo.

Para que puedan en los primeros años

subsistir y prosperar, es indispensable que el gobierno, las provincias, los pueblos crucen de carreteras y caminos vecinales toda la superficie de la nación, disminuyendo de este modo las dificultades que surgen en el planteamiento de estas vías.

No se pierda de vista que esa paralización, esa atonía, esa falta de actividad y de vida que se observa en la construcción de las dos grandes líneas, la del Norte y la de Aragón, no pueden reconocer otra causa que el mezquino porvenir inmediato que ofrecen á los capitales; estos no se retraerían si aquel fuese brillante y deslumbrador.

Cubrid de carreteras y caminos vecinales, bajo un sistema meditado, toda la nación y surgirán los ferro-carriles pujantes y llenos de vida; si construís estos y desatendéis aquellos, no esperéis otra cosa que un resultado raquítico y mezquino, de ninguna manera en relación con el sacrificio que hacemos, ni con las esperanzas que hemos concebido.

RAFAEL BOIRA.

## Noticias de España.

Como tanto se ha hablado del valor y serenidad del joven corneta del regimiento de Borbon, el Principe de Asturias, cuya precoz inteligencia es la admiración de los que tienen la honra de acercarse al augusto niño, habia manifestado deseos de que le llevaran al corneta; así lo hizo el marqués de Alcañices, en uno de los dias en que el regimiento estaba de guardia en Palacio, y S. A. no paró hasta que llevó al joven corneta á la presencia de S. M. la Reina, acariciándole y ofreciéndole todos los juguetes de su cuarto.

Estas hermosas disposiciones fueron traducidas por S. M. en un acto mas positivo, puesto que sabemos que se ha expedido ya una real orden disponiendo que el Principe de Asturias se encargue de costear la educación del corneta que contará unos trece años: referimos el hecho sencillamente, porque acciones de esta especie no necesitan comentarios: ¡Bendita la Reina tan pródiga siempre para hacer el bien!

El primer plazo de indemnización de los marroquíes está en Mazagan á disposición del gobierno.

Son ciento veinte millones de reales.

Como medida higiénica, y en atención al aumento de los calores, se han suspendido en Tetuan los trabajos públicos, en los que se ocupaban dos batallones y ahora solo trabajan unos 100 hombres y eso para los mas precisos y en las horas primeras de la mañana y á la caída de la tarde. También se suspendieron los ejercicios que tantas molestias causaban y solo se tiene la lista de presente en la plaza á las seis y media, cosa que dura media hora.

Las últimas noticias de Málaga continúan siendo satisfactorias: la enfermedad, si no habia desaparecido, estaba á punto de dejar libre á la ciudad que tanto ha sufrido en la epidemia.

Habia gran impaciencia en la ciudad porque se cantara el *Te-Deum*, pero era grande la miseria. El gobierno se propone proceder con gran prudencia.

Los partes de Tetuan de ayer anuncian que el general don Diego de los Rios se agravó considerablemente en la tarde del 24. Ayer habia disminuido la gravedad, pero seguia de peligro.

No ocurría otra novedad.

Son muchas las familias españolas que se encuentran en Tetuan, ya de oficiales, ya de particulares y sanidad, y hay bastante animación.

Los moros vecinos de Tetuan, dice una carta de la plaza, cuyos bienes están diseminados, y cuyas casas ocupa la tropa, desean también con ansia la evacuación, y continuamente nos hacen preguntas sobre ello. Sigue reinando la mejor armonía con nosotros: se les ve en los cafés y en los paseos, mezclados con los oficiales, y como es natural, ansian el momento de ocupar sus casas, arreglar sus huertas y recoger sus familias que hace seis meses se encuentran en la montaña sufriendo mil faltas, y que de ningún modo pue-

den volver durante nuestra permanencia en esta, pues su ley les prohíbe absolutamente que sus mujeres sean vistas por ningún otro que su marido, y viniendo, naturalmente tendrían que tener en su casa por compañía de 15 á 20 soldados cada una.

Los individuos de tropa procedentes de la guerra de Africa é inutilizados en campaña que regresen á sus hogares, continuarán percibiendo su haber completo y la ración de pan, hasta tanto que se adopte una resolución definitiva acerca de su futura suerte, con arreglo á lo prevenido en real orden de 19 de mayo próximo pasado.

Por real decreto publicado en la *Gaceta* de hoy han sido aprobados los nuevos uniformes para gala y diario que en lo sucesivo han de usar los generales y brigadieres, así como también el que han de gastar en campaña y para las marchas. Queda suprimida la casaca-petti que usaban los generales y brigadieres.

El general Nuriante, á quien el rey de Nápoles ha confiado el mando militar de Calabria, es hijo del general que sorprendió ó hizo ejecutar á Murat en 1815, cuando su tentativa en el Pizzo.

En el camino de Almería á Roquetas ha sido robado Francisco de Quero Rodríguez, por cuatro hombres armados. Los ladrones, despues de apalearle se le llevaron 10,000 reales que el dia anterior habia recibido para abonar los jornales de varios trabajadores. Hay esperanzas de prender á los criminales.

## Noticias de extranjero.

Una correspondencia de Píria citada por la *Nazione* de Génova dice que los buques capturados por la armada napolitana el 11 del corriente, conducían irlandeses al servicio del Papa. El mismo periódico duda de la importancia de esta aprehension en vista de que

no se descubria ninguna luz y llamaron inútilmente.

—No están ya, dijo la condesa.

—Anda á llamar á un cerrajero que abra esta puerta, dijo Mad. d'Armilly al lacayo.

M. d. de Lalière, petrificada, maquinalmente del cordon tiraba de la campanilla: á la media hora llegó el cerrajero, y así que hizo saltar la cerradura precipitose Eugenia la primera, corriendo á oscuras de aposento en aposento llamando á Victor con gritos desarradores, mas sin que nadie respondiese. Trajeron luces, y ya se pudo hacer un registro mas ordenado.

La alcoba, los salones, el billar estaban vacios. Cuando abrieron la puerta del gabinete sobrecogió á todo el mundo un olor sofocante de perfumes exóticos.

—Ahí están, dijo mad. de Armilly señalando á la estufa: echad abajo esa puerta.

Ejecutadas sus órdenes, lanzóse Eugenia á la estufa y halló á la marquesa sobre el divan y á Victor á sus pies, entrambos frios é inanimados.

—¡Un médico, un médico! esclamó, puede que aun haya esperanzas.

—Corred esas vidrieras, dijo la conde-

sa, lo que se necesita es aire.

Estrechaba Eugenia á su esposo entre sus brazos, le inundaba de lágrimas, le prodigaba los mas tiernos epítetos. En el interin habian trasladado á la marquesa á una cama y corrido á llamar á un médico. Menudeáronse los remedios, pero al principio inútilmente. Al cabo de una hora se advirtió que daban algunas ligeras señales de existencia: mas el médico no se atrevió todavía á dar esperanzas.

—¡Dios mio! ledecia la infeliz, tomad mi vida y salvadla.

—Confío de que vivirá, señora, saltó el doctor; pero su restablecimiento será largo.

—Gracias, gracias. Si le salvais, toda mi vida es poca para probaros mi agradecimiento.

Por su parte la marquesa comenzaba á abrir los ojos, y su madre de rodillas á su cabecera espiaba el primer movimiento. La condesa que ni un momento perdiera su sangre fria, comunicaba sus órdenes á todas partes, adivinando de antemano el desenlace de la aventura.

—Amiga mia, dijo á su protegida, dad á Dios gracias por haber recobrado dos veces

y en adelante vivirá como corresponde.

—Hija mia, la respondió Mad. d'Armilly, y venderé la hacienda del Poiton.

Otra escena tenia lugar en casa de Victor. Una mañana, iluminaba su estancia el sol de abril, cantaban los pajarillos y toda la naturaleza tenia un aspecto de juventud y frescura que hacian provecho al alma. Jugaban los niños sobre la alfombra y la condesa, sentada á la chimenea, contemplaba este cuadro de familia.

—Levantad la casa y volvedos al Poiton, porque aquí no podeis vivir: M. de Lalière ha perdido toda su aureola, la aventura se ha traslucido y os vais á ver en algunos compromisos.

—¿Qué os parece Victor?

—Admirablemente. Huyamos á nuestro retiro, á nuestra casa abadía, á nuestra patria en fin. ¡Oh! la verdadera dicha reside ya para mí á nuestro lado con mis hijos y mi padre; todo lo demás es mentira.

—¿Y vuestra ambicion?

—Murio.

—¿Vuestro talento?

—Está consagrado á tí, á tí sola. Partamos cuanto antes.

el gobierno de las Dos Sicilias se ha contentado con anunciar pomposamente el hecho sin dar sobre la captura pormenores algunos.

Son graves las noticias que comunican de Viena á la *Gaceta de Colonia*, con referencia á despachos recibidos en la embajada de Nápoles en aquella capital. Parece indudable que han fracasado completamente las negociaciones para una intervencion francesa en aquel país, á causa de no haberse podido poner de acuerdo los respectivos gobiernos acerca del uso del sufragio, que era la base de las negociaciones. Asimismo asegura el espresado periódico que es positivo el desembarco de una expedición de garibaldinos en Calabria, y que esta parte del territorio napolitano se halla tambien insurreccionada. Ignoramos el grado de exactitud de estas noticias; pero es de observar que acerca de este último punto nada ha dicho todavia el telégrafo.

Dicen que en esta semana dirigirá el ministro de Negocios extranjeros de Luis Napoleón, Mr. Thouvenel, la anunciada nota á las potencias europeas, dándoles cuenta de la adquisicion territorial que Francia acaba de hacer.

Indican algunas correspondencias que la resolucion atribuida á Garibaldi de marchar sobre Messina es aparente, y que el caudillo de la insurreccion insiste en revolucionar los Estados de tierra firme.

Habia llamado mucho la atencion en Liorna, la llegada á aquel puerto en las presentes circunstancias de Mr. Aurelio Salicetti, unido á Murat con estrechas relaciones de amistad, desde cuyo punto pensaba dirigirse á Nápoles.

La autorizacion pedida por el ministerio á las Cámaras piamontesas, para contratar un empréstito de 130.000.000 ha causado una profunda y general impresion, porque se descubre la persuasion que tiene el gobierno de que las circunstancias son graves y de que debe prepararse para el porvenir.

Una correspondencia de Nápoles que recibimos hoy asegura que el conde de Aquilo, nombrado presidente de la comision encargada de elaborar una constitucion, habrá dado gran impulso á los trabajos que la futura Constitucion estaba muy adelantada.

**PARTES TELEGRÁFICAS.**

**Nápoles 22.**

El Consejo real se muestra favorable á las resoluciones de promulgar una Constitucion, dar una amnistia, celebrar alianza con el Piamonte y adoptar la bandera italiana.

**Londres 25.**

El baron Grós y lord Elgin han naufragado en Punta-Gales. Así los embajadores como los demás pasajeros se han salvado; pero las credenciales, equipajes y dinero se han perdido.

**Marsella 24.**

El gobierno pontificio ha enviado tropas á Fermo y á Arcoli por via de precaucion.

El doctor inglés Maning ha sido nombrado prelado.

La organizacion de Sicilia progresa y funciona la milicia nacional. Los republicanos se adhieren á Garibaldi. Un decreto de este restablece las aduanas.

**Variedades.**

**EL VANDALISMO DE DUMAS.**

No crean nuestros lectores al ver el epigrafe que antecede, que el vandalismo ó bien el bandidismo de Dumas es el que el celeberrimo escritor ha ejercido durante muchos años sobre el ingenio de muchos escritores faltos de dinero ó de pudor literario: el vandalismo de que hoy le acusamos, no es, no, aquel que le ha valido una inmensa reputacion literaria, de que le han despojado los tribunales para dárselas á Maquet y otros; es el que viene ejerciendo hace muchos años sobre las costumbres, sobre la historia y sobre las inclinaciones españolas, despojándolas de su noble y verdadero carácter para darle otro miserable y falso. Para Dumas, el tipo mas notable de la sociedad española es el bandido, y mas ó menos directamente, el bandido interviene siempre en los actos de esa misma sociedad.

No sabemos quién habrá imbuido á Dumas en las falsas ideas que de nuestro país tiene, y porque se complace en no ver en España mas que bandidos, gitanos é hidalgos tan repugnantes por lo ridiculo como los gitanos y los bandidos.

Hace algunos años vino Dumas á España, y como la imagen del bandido llenaba su pensamiento como la de las duenas doloridas y los encantadores el de D. Quijote, se le cayó el alma á los pies cuando llegó á Madrid sin haber encontrado ni un miserable ratero en las cien leguas que median entre la capital de España y el Pirineo.

Hallándose en Madrid, trató de obsequiarle con una caceria en los montes de Toledo, y sus esperanzas de dar al fin con los bandidos se reanimaron; pero no tardó en encontrar un nuevo desengaño, porque se le anunció que la guardia civil no habia dejado un bandido ni para un remedio.

Dumas se resignó entonces á inventarlos. Buscó un español con quien tenia bastante confianza y le dijo:

—Yo no queria irme de España sin presenciar siquiera un simulacro de bandidos. ¿Podiera Vd. encontrar media docena de hombres mal encarados que armados de manta y trabuco, nos asaltasen, robasen y maltratasen en el camino?

—No es difícil encontrarlos, le contestó el español, pero costaran caros, porque se esponen á caer en poder de la guardia civil y á ser juzgados, no como bandidos de teatro, sino como bandidos de carretera.

—Por dinero no lo deje Ud. Pocas horas despues paso nuestro compatriota en conocimiento de Dumas, que habia encontrado los bandidos, pero que exigian 20.000 rs.

Dumas, loco de alegría, aflojó esta cantidad: al dia siguiente el autor del *Monte Cristo* se encaminó con sus amigos á los montes de Toledo; pero ni á la ida ni á la vuelta los bandidos parecieron.

Dumas empezaba á sospechar que realmente los bandidos de mojiganga le habian robado, ganando sin exposicion los 20.000 reales, pero una mañana recibió por el correo interior una carta, que decia:

«Muy señor mio: El adjunto recibo probará á Vd. que mi gente y yo le hemos robado á Vd. como Dios manda.

Besa á Vd. la mano.—El capitán de los bandidos.»

El recibo decia: Madrid.—He recibido la cantidad de veinte mil reales que Mr. Alejandro Dumas destina á los establecimientos benéficos de esta capital.

Madrid, etc.» Esta leccioncita y otras mas elocuentes aun, debieran haber hecho á Dumas perder su aficion á los bandidos españoles.

**Miscelánea.**

**INFORMES.**—Se ha acercado á nuestra redaccion una persona á quien damos entero crédito, y nos asegura que el joven que pelaba la pava en la calle de los Manuales, no huyó ni tuvo necesidad de hacerlo, porque si bien un borracho se acercó á él con la terquedad propia de su estado, no le acometió con navaja abierta.

**ESTAMOS FRESCOS.**—Antes de anoche tuvo la bondad el agua de regar otra vez nuestro suelo. Nos parece que para broma basta. Es de advertir que durante el agua el calor era insoportable.

**DORO EN ELLOS.**—Hace tiempo no damos al público robos de caballerías que apenas pasaba dia sin que anunciásemos uno ó dos. Indudablemente las medidas de nuestro gobernador han contribuido á remediar ese mal, que el señor gobernador interino señor Saenz Diente quiere acabar de desterrar, para lo cual está poniendo todos los medios que están á su alcance y que de seguro darán buenos resultados. El celo con que ha emprendido esta obra es digno de todo elogio.

**DOS ALHAJAS.**—Anoche se encontraron dos borrachos en la calle de Almonas, y dice uno:—Compare, qué es eso que lleva osté, es una bola?—No zeño, es una mona.—Josus, y que gorda es.—No platique osté, porque la que lleva es una mona macho.—Pus en pas, que esta noche es noche de máscaras, y voy á vestirme de mico.—Compare, no se vista osté, que así va osté mas propio. Los dos siguieron en su tasquera.

Y así entre los dos crepúsculos, aunque sin armar escándalos, pasaron aquellos vándalos con sus *chispones* mayúsculos.

**Y QUE ME GUSTA.**—Segundice un colega, la música de Africa irá el domingo próximo á San Martín, lo cual será bastante para que la animacion llegue á su colmo.

**UNA PLAGA.**—En el término de Benamejil de esta provincia ha aparecido la conocida con el nombre de Langosta. Se han tomado todas las medidas conducentes á su estincion.

**BUENAS ESTOCADAS.**—El espada cordobés conocido por Pepete las ha dado magnificas recibiendo en el Puerto de Santa María, y aseguran los inteligentes que es ya una notabilidad tauromáquica.

**DEFUNCION.**—Ha fallecido en Sevilla el espada Antonio Ruiz, conocido vulgarmente por el Sombrerero.

**PARA GENEALOGÍA.**—Un marido tonto ó listo—á su mujer preguntó:—dime, chica, ¿seré yo—par.ente de Jesucristo?—«Por qué?» Porque el pueblo entero—llama Cordero Pascual—á esa imagen divinal,—y á mí don Pascual Cordero.

**SI SERÁ EL... DE...**—Trataba de casarse un gitano, y como requisito preciso y conforme lo manda nuestra Santa madre Iglesia, debia hacer confesion de los muchos pecados que tenia sobre su alma. Resistiese á ello; pero obligado por el deseo de poseer cuanto antes á su amada, se fué derecho al cura de la parroquia y le espuso el ob-

jeto que le daba. El buen sacerdote, que queria probar las nociones de religion del paciente, preguntóle entonces si sabia la doctrina cristiana.

—E corrio, señon cura, é corrio, contestó el gitano; eche osté po onde quiera; ar derecho, ar revés y sarpi-cao; pa mi esigual.

—Pues vamos, dime, ¿cuantos dioses hay?

—Ochenta, dijo sin titubear el gitano: no son pocos, replicó el cura, y reprendiéndole por tan inaudita heregia:—¿No sabes, grandisimo ignorante, que no hay mas que un solo Dios, unico y verdadero?—Jesu, contestó el gitano santiguándose, y que redacia sa quedao esa familiar!

**ANÉCDOTA.**—Estando un suizo en Rusia, pasó por una aldea, durante el invierno, y se vio perseguido por algunos perros. Se bajo á coger una piedra para defenderse, pero estaban adherida á causa de la escarcha que no pudo desprenderla:—«Maldito país,—esclamó,—donde atan las piedras y sueltan los perros!»

Por lo no firmado, FELIX CAPELLA.

**Boletín religioso.**

Hoy.—Santos Pedro y Pablo, Apóstoles. Jubileo circular, en la Parroquia de San Pedro.

**NOVENA A SAN RAFAEL.**

Hoy sétimo dia predicará el señor don Antonio Charquero, Rector y cura propio de la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos.

**Seccion comercial.**

**BOLSA DE MADRID.**

**COTIZACION DEL DIA 26 DE JUNIO.**  
3 por 100 consolidado, 49-70-00-00.  
3 por 100 diferido, 39-85-00-00.  
Deuda del personal, 00-00-00-00.

**MERCADOS.**

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 27 de junio de 1860, á igual hora del 28.

No hubo venta. Fuera de la Alhóndiga. Trigo.—Fanegas 650 0/0, de 40 á 52. Cebada.—De 00-00 á 00 rs.

Carne de vaca á 34 cuartos libra. Aceite á 67 reales arroba. Idem en molinos á 54. Jabon blando á 17 cuartos libra.

**SEVILLA.**—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga, el 27 de junio de 1860. Trigo de 43 á 57 0/0.—Cebada, de 24 0/0 á 27 0/0.

**MÁLAGA.**—Mercado de la Alhóndiga del 24 de junio. Trigo del país, de 53 á 60.—Idem navegado, de 00 á 00.

**ULTIMA HORA.**

**TELEGRAFIA PARTICULAR.**

Madrid 25 á las cinco de la tarde. La *Gaceta* publica los nombramientos de capitanes generales siguientes: de Puerto-Rico, Echagüe, de Valencia, Orozco y de Granada, Quesada. En Nápoles se ha publicado un decreto anunciando la Constitucion del Vireinato. (Recibido el mismo dia á las seis de la tarde.)

**VENTA DE BIENES NACIONALES.**  
Remate para el día 27 de julio de 1860, á las doce de su mañana.

**DE PROPIOS.**

*Fincas rústicas.—Menor cuantía.*

Número 1,009 del inventario.—Una dehesa nombrada del Perul, procedente del caudal de propios de la villa de la Granjuela, que radica en el término de la misma. Se compone de 396 fanegas 2 celemines y 1 cuartillo de tierra, equivalentes á 256 hectáreas, 36 áreas y 30 centiáreas. Está sin arrendar: le han graduado los peritos en 198 rs. de renta anual: por los que ha sido capitalizada en 4,455 rs. y tasada en 3,960 rs., y siendo mayor la capitalización se subasta por ella, 4,455.

Número 1,008 del inventario.—Un pedazo de tierra con encinas, procedente del caudal de propios de la villa de Belmés, que radica al sitio de Barreales, término de la indicada villa. Se compone de 92 fanegas, equivalentes á 59 hectáreas, 25 áreas y 74 centiáreas, con 850 encinas de tercera clase y 60 chaparros de id. Está sin arrendar: ha sido tasado en 10,740 rs. y capitalizado por los 480 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 10,800 rs. ipso para la subasta.

**INSTRUCCION PÚBLICA INFERIOR.**

**En quiebra.**

*Fincas rústicas.—Mayor cuantía.*

Número 88 del inventario.—Un olivar dividido en dos suertes con casa y molino, procedente del colegio del Espíritu Santo, de la villa de Baena, que radica al sitio arroyo de D. Gonzalo, término de la misma. Se compone de 38 fanegas de tierra, equivalentes á 23 hectáreas, 25 áreas y 98 centiáreas, con 1,960 olivos. La segunda se compone de 20 fanegas de tierra, equivalentes á 12 hectáreas, 24 áreas y 20 centiáreas, con 1,030 olivos. El molino y caserío se hallan formados sobre 4,380 varas, equivalentes á 3,061 metros y 163 milímetros cuadrados, y contiene: cuerpo de molino con su viga de 17 y 1/2 varas de longitud, una regaifa, un pozuelo, una paila y 6 pilones ó aclaradores para el aceite. Cuerpo de alfange, corredera, mortero y árbol. Cuerpo de casa con habitaciones encima, caballeriza, tinaco con cámara, un patio con atroses para aceituna, un pozo y otro patio destinado á colmenas. Está sin arrendar y corre á cargo del establecimiento: ha sido capitalizado por los 6,016 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 135,360 rs. relasado en 150,400 tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. José María Velasco, vecino de Madrid, que la remató en 11 de julio de 1859, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en 16 de setiembre del mismo, en 270,100 rs.

**ADVERTENCIAS.**

- 1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.
- 2.º El precio en que se rematasen las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía, y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por

ciento cada uno. El primero á los 15 días siguientes al de notificarse la adjudicación, y los restantes con el intervalo de un año, para que en 9 quede cubierto todo su valor, según se previene en la Ley de 11 de Julio de 1856.

3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el artículo 6.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1855, con la bonificación del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores y anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública, consolidada ó diferida conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada Ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.º Según resulta de los antecedentes y demas datos que existen en la Administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciesen posteriormente se indemnizará la comprador en los términos que en la citada ley se determina.

5.º Los derechos de expediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la villa y corte de Madrid y en los pueblos ó ciudades donde radiquen las fincas, en las cabezas de partido.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

**Seccion de anuncios.**

**Ferrocarril.**

**Trenes con direccion á Sevilla.**

Córdoba (sale)	6 30 m.	5 30 t.
Villarubia	» »	5 34
Almodovar	7 4	6 15
Posadas	7 20	6 36
Hornachuelos	7 37	6 55
Palma	8 5	7 26
Peñaflor	8 15	7 40
Lora	8 54	8 28 n.
Carmona	9 22	9 1
Tocina	9 35	9 20
Brenes	9 58	9 47
La Rinconada	» »	10 6
Sevilla (llega)	10 30	10 25

**Trenes con direccion á Córdoba.**

Sevilla (sale)	7 » m.	5 » t.
La Rinconada	7 21	» »
Brenes	7 43	5 35
Tocina	8 10	5 59
Carmona	8 25	6 10
Lora	9 8	6 46
Peñaflor	9 46	7 17
Palma	10 5	7 35
Hornachuelos	10 31	7 55
Posadas	10 53	8 12 n.
Almodovar	11 14	8 28
Villarubia	11 33	» »
Córdoba (llega)	11 55	9 »

**PRECIOS DE LOS ASIENTOS.**

	1.º	2.º	3.º
	Rls. cs.	Rls. cs.	Rls. cs.
De Córdoba á			
Villarubia	5 20	3 90	2 36
Almodovar	9 20	6 90	4 14
Posadas	12 80	9 60	5 74
Hornachuelos	16 80	12 60	7 56
Palma	20 80	15 60	9 36
Peñaflor	22 80	17 10	10 26
Lora del Rio	30 »	22 50	13 50
Carmona	36 40	27 30	16 38
Tocina	38 40	28 80	17 28
Brenes	43 60	32 70	19 62
La Rinconada	47 60	35 70	21 42
Sevilla	52 40	39 30	23 58
De Sevilla á			
La Rinconada	4 80	3 60	2 16
Brenes	8 80	6 60	3 96
Tocina	14 »	10 50	6 30
Carmona	16 40	12 30	7 38
Lora del Rio	22 40	16 80	10 08
Peñaflor	29 60	22 20	13 32
Palma	31 60	23 70	14 22
Hornachuelos	35 60	26 70	16 02
Posadas	39 60	29 70	17 82
Almodovar	43 20	32 40	19 44
Villarubia	47 20	35 40	21 24
Córdoba	52 40	39 30	23 58

**Diligencias.**

—SILLAS-CORREO.—Entran de Madrid todos los dias á las 2 y 45 minutos de la madrugada; salen para dichos puntos á las 8 y 45 minutos de la noche. Cuesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administración principal de correos.

—POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid cada tres dias, entre diez y una de la noche, y salen para dicho punto cada tres dias á las mismas horas.

*Precios de los asientos.*

Berlina 450 rs. Interior 390. Rotonda 230. Imperial 260. Su despacho en la calle de San Fernando frente á la puerta de la fonda de la Señora viuda de Rizzi.

—NORTE Y MEDIO-DIA.—Entran de Madrid cada tres dias, entre diez y una de la noche, y salen para dicho punto cada tres dias á las mismas horas.

*Precios de los asientos.*

Berlina 450 rs. Interior 390. Rotonda 320. Cupé 260. Su despacho calle Ambrosio de Morales, número 3, frente á la fonda de la señora viuda de Rizzi.

—LA MADRILEÑA.—Madrid y su carrera.—Sale el 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 del presente mes á las diez y media de la noche y llega el 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de diez á doce de la noche.

*Precios de esta á Madrid.*

Berlina 510 rs. Interior 430. Rotonda 360. Cupé 300. Su despacho calle de San Fernando número 77.

—DE D. BENITO FERRER.—Málaga y su carrera.—Sale los dias impares á la una de la tarde, y llega los dias pares entre siete y ocho de la mañana.

*Precios de esta á Málaga.*

Berlina 197 rs. Interior 152. Su despacho calle de San Fernando número 77.

—LA ANDALUZA.—Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana y entran de dicho punto entre 2 y 3 de la tarde.

*Precios de los asientos.*

Berlina 52 rs. Interior 39. Su despacho Carrera del Puente, número 70; por D. Alfonso Maroto.

**LA NACIONAL,**  
COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA, autorizada por real orden de 21 de diciembre de 1859.

Ninguna otra compañía de la misma

clase cobra derechos de administración mas módicos que esta.

Es la única sociedad, en España, que admite la suscripción sin que se pierda el capital ni beneficios en ningun caso, ni aun en el de muerte del asegurado, con facultad de liquidar anualmente.

Las suscripciones pueden hacerse de cuatro modos diferentes, siendo á voluntad del suscriptor la elección del que mas le convenga:

1.º Con pérdida del capital y beneficios por muerte del asegurado, y con facultad de liquidar cada cinco años.

2.º Con pérdida, por muerte del asegurado, de solo los beneficios, pero no del capital que se haya impuesto, y con facultad de liquidar cada cinco años.

3.º Con pérdida del capital y beneficios si muere el asegurado, pudiendo liquidar y retirarse todos los años después de los primeros cinco.

4.º Sin Perder el capital ni los beneficios aunque el asegurado muera, y con derecho á liquidar cada año después de transcurrido el primer quinquenio.

Delegado régio: Sr. D. Manuel Ortiz de Pinedo.

**CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

Excmo. Sr. Duque de Veragua, senador del reino.

Excmo. Sr. Conde de Yumury, ex-ministro, senador del reino.

Sr. D. Leon Garcia Villareal, prior del tribunal de Comercio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Alejandro Olivan, ex-ministro, senador del reino.

Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Montau, del consejo de Sanidad del reino.

Excmo. Sr. D. Andres de Arango, propietario.

Sr. D. Miguel Tenorio, regente de Audiencia jubilado.

Ilmo. Sr. Conde de Ripalda, del consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Sr. D. Mariano Calderera, inspector general de primera enseñanza.

Sr. D. José Falgueras, brigadier, diputado á Cortes y gentil-hombre.

Sr. D. Francisco Coello, autor del Atlas de España.

Sr. D. Antonio Baquer de Retamosa, capitalista.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Sub-director general: Sr. D. Pedro Cort.

Letrado consultor: Sr. D. Juan R. Garcia Flores.

Secretario general: Sr. D. Francisco Nard.

Banqueros de la compañía: el Banco de España.

Dirección general: Madrid, calle del Prado, núm. 49, cuarto principal.

Los que deseen ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallarán en casa del Sr. D. Teodoro de Sierra, subdirector de la misma en esta provincia, todos los datos, aclaraciones y demas que necesite para ilustrar su opinion en la materia. Vive calle Pedregosa, número 4.º

**Mudanza.**

La oficina del Monte-pio Universal, que estaba situada en la casa de pupilos de la Villa de Madrid, se ha trasladado desde el dia de S. Juan á la calle de Jesus Maria, número 4.—E. 3.

**Acomodo.**

Se necesita una criada que sepa guisar, y un matrimonio para una portería. Plazuela de S. Juan, número 4, darán razon.—S. 5.

**Editor responsable. FELIX CAPILLA.**

CORDOBA:

Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, á cargo de D. José Gomez.